



CONDICIONES DE VENTA

CON BASE Y AL MEJOR POSTOR

El precio de venta está expresado en Dólares estadounidenses y no incluye ni la comisión ni los impuestos correspondientes.

En el acto del remate, los compradores deberán presentar Libreta Cívica, Libreta de Enrolamiento, Documento Nacional de Identidad, CUIT/CUIL, o CDI vigente y suministrar claramente sus datos personales.

En el momento de adquirir el lote, el comprador puede optar por cancelar la totalidad del pago o bien abobar el 20% (VEINTE POR CIENTO) del precio de venta del bien en concepto de seña, más la comisión de 10% (DIEZ POR CIENTO) con su correspondiente IVA.

No se acepta la compra en comisión.

La integración del pago y el retiro de la compra deben efectuarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta.

FORMAS DE PAGO

Se acepta efectivo, cheque propio de Bancos de esta plaza del titular que realice la compra, o tarjetas adheridas de crédito y de débito.

Se acepta moneda extranjera (Dólares estadounidenses, Euros) aplicándose las disposiciones vigentes de la UIF y BCRA.

PAGO CON CHEQUE

Los pagos efectuados con cheque no tienen eficacia cancelatoria. Por lo tanto, quienes empleen este medio de pago sólo podrán retirar los bienes adquiridos una vez que el cheque haya sido debidamente compensado. Si por algún motivo, el cheque entregado en pago de seña y comisión es devuelto por el banco girado, la operación puede dejarse sin efecto. No obstante, el oferente queda igualmente obligado a cancelar el pago, esta vez en concepto de multa por la frustración del remate. Todo ello sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Las obras serán entregadas con el correspondiente certificado de autenticidad extendido por los directores de la casa y con la documentación que acompaña a los lotes en el caso de que la tuvieren.

OFERTA BAJO SOBRE

Las obras pueden adquirirse mediante el mecanismo de oferta bajo sobre, ésto significa que el comprador puede adquirir la pieza sin participar en forma directa en la noche de la subasta, sino haciéndonos conocer la intención de adquirir determinado lote expresando cuál sería el importe máximo que estaría dispuesto a pagar. Realizando con anterioridad a la fecha de la subasta un depósito en garantía a convenir.

OFERTA TELEFÓNICA

También es posible participar de la subasta a través de ofertas telefónicas, simultáneas con la puja.